

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****75****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 4 de septiembre de 2024, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso selectivo para proveer once plazas de Conserje, personal laboral fijo asimilado a grupo C, subgrupo C2, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, mediante promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, cuya dirección es: www.paracuellosdejarama.es, en el apartado “Empleo Público”.

En Paracuellos de Jarama, a 24 de septiembre de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/17.676/24)

